MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
Capital del Agro

Municipalidad De San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
COMITE DE EVALUACION
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

SAN ALBERTO 18, de AGOSTO DEL 2021.

SEÑORES:
LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 4108856-5
DIRECCION: CALLE ISMAEL GOMEZ – BARRIO BOQUERON 2
CIUDAD DEL ESTE
TELEFONO: 0983-375.162
CORREO ELECTRONICO: Lidergimenezs@hotmail.com
P R E S E N TE

De mi consideración:

Con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021**, para el **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS"** para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución IM N° 1.166/2021, se le ha Adjudicado a la Firma **LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 4108856-5.** ---------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

Municipalidad De San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
COMITE DE EVALUACION
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

SAN ALBERTO 18, de AGOSTO DEL 2021.

SEÑORES:
EMPRENDIMIENTOS S&S DE SONIA ELENA MENDOZA
DIRECCION: - CIUDAD DEL ESTE
TELEFONO: 0986- 602084
CORREO ELECTRONICO: Sonia026mendoza@gmail.com
P R E S E N TE

De mi consideración:

Con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021**, para el **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS"** para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución IM N° 1.166/2021, se le ha Adjudicado a la Firma **LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 4108856-5.** ---------

Atentamente,

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026 - 6

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
Capital del Agro

Municipalidad De San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
COMITE DE EVALUACION
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

SAN ALBERTO 18, de AGOSTO DEL 2021.

SEÑORES:
ARQ. DIEGO GUILLERMO FRANCO V.
DIRECCION: KM 9 ACARAY - CIUDAD DEL ESTE
TELEFONO: 0986- 301.007
CORREO ELECTRONICO: diegofrancosoy@hotmailcom
P R E S E N TE

De mi consideración:

Con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021**, para el **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS"** para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución IM N° 1.166/2021, se le ha Adjudicado a la Firma **LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 4108856-5.** ---------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Arq. Diego Franco
Proyecto y Fiscalización de Obras
R. P. Nº 2804

Municipalidad De San Alberto

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

Capital del Algo

San Alberto - Alto Paraná

SAN ALBERTO 26, DE JULIO DEL 2021.-

NOTA DE COMUNICACION N° 025/2021.-
EMPRESA: LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 4108856-5
CORREO ELECTRONICO: Lidergimenezs@hotmail.com
TELEFONO: 0983-375.162
DIRECCION: Avda. Principal Santa Rosa de Lima
CIUDAD SANTA ROSA DEL MONDAY – PARAGUAY.

De mi consideración:
Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de la oferta participante en el llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N.°06/2021 –PAC N° 397.914,** convocado para el **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS"**, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución IM N°.039, de fecha 05 de Enero del 2021, integran el Comité el Abogado Luis Gallardo Pereira Asesor Económico, Abogada Brenda Edith Álvarez González Encargado de Despacho y Ariel Ramírez Ramos Secretario General, se expone lo siguiente:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE FISCALIZACION DE OBRAS				
ITEMS	**DETALLES**	**PUNTOS**		
1)	**Preparación del Consultor**	**ING. LIDER GIMENEZ**	**ARQ. DIEGO FRANCO**	**S&S DE SONIA MENDOZA**
1.1	Profesional con título universitario por carreras culminadas del ramo de la construcción como ser ingeniería civil o arquitectura, con experiencia general a ser puntuada de la siguiente manera: • 10 puntos Profesionales Graduados en el área de Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con experiencia igual a 10 (diez) años, en el rubro de Fiscalización de Obras en empresas u organizaciones del sector público en trabajos iguales a lo solicitado o certificados de otras municipalidades.	10	10	0
	El profesional deberá contar con patente municipal vigente, Matrícula del MOPC, copia de Título Universitario legalizado por el MEC (copias autenticadas por Escribanía).	10		0
2)	**Experiencia del Consultor**			
2.1	El profesional oferente deberá acreditar experiencia en Fiscalización de Obras con la presentación de Copias de Contratos suscriptos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias expedidos por Organismos y Entidades del Estado por servicios ejecutados. * Se otorgarán 2,5 puntos por cada Contratos suscriptos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias expedidos por Organismos y Entidades del Estado por servicios ejecutados.	35	15	0
3)	**Cronograma de tareas**			
3.1	El oferente deberá presentar un plan de trabajos • 15 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas que demuestre la lógica de las tareas de fiscalización a desarrollar, las tareas que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización del listado de obras provisto.-	15	15	15

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC

	• 10 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas en grafico de barras que demuestre fehacientemente la lógica de tareas a desarrollar, materiales y recursos de fiscalización a desarrollar que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización del listado de obras provisto -	10	10	10
	• 10 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas que demuestre fehacientemente la lógica de tareas a desarrollar, materiales y recursos, diagrama PERT-CPM y Camino Crítico, que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización del listado de obras provisto -	10	10	10
		90	60	35

La oferta presentada por la firma **ING. LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 4108856-5,** con 90, puntos supera el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 06 de agosto del 2021 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal Francisco Solano López y Eusebio Ayala, con la oferta que pasa la evaluación de calidad.

Atentamente.

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

ABOG. LUIS GALLARDO
ASESOR DE UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Municipalidad De San Alberto

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

Capital del Algo

San Alberto - Alto Paraná

SAN ALBERTO 26, DE JULIO DEL 2021.-

NOTA DE COMUNICACION N° 027/2021.-
SEÑORES:
EMPRENDIMIENTOS S&S DE SONIA ELENA MENDOZA
DIRECCION: - CIUDAD DEL ESTE
TELEFONO: 0986- 602084
CORREO ELECTRONICO: Sonia026mendoza@gmail.com
PRESENTE

De mi consideración:
Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de la oferta participante en el llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N.°06/2021 –PAC N° 397.914,** convocado para el **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS",** realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución IM N°.039, de fecha 05 de Enero del 2021, integran el Comité el Abogado Luis Gallardo Pereira Asesor Económico, Abogada Brenda Edith Álvarez González Encargado de Despacho y Ariel Ramirez Ramos Secretario General, se expone lo siguiente:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE FISCALIZACION DE OBRAS				
ITEMS	**DETALLES**	**PUNTOS**		
1)	**Preparación del Consultor**	**ING. LIDER GIMENEZ**	**ARQ. DIEGO FRANCO**	**S&S DE SONIA MENDOZA**
1.1	Profesional con título universitario por carreras culminadas del ramo de la construcción como ser ingeniería civil o arquitectura, con experiencia general a ser puntuada de la siguiente manera: • 10 puntos Profesionales Graduados en el área de Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con experiencia igual a 10 (diez) años, en el rubro de Fiscalización de Obras en empresas u organizaciones del sector público en trabajos iguales a lo solicitado o certificados de otras municipalidades.	10	10	0
	El profesional deberá contar con patente municipal vigente, Matricula del MOPC, copia de Título Universitario legalizado por el MEC (copias autenticadas por Escribania).	10		0
2)	**Experiencia del Consultor**			
2.1	El profesional oferente deberá acreditar experiencia en Fiscalización de Obras con la presentación de Copias de Contratos suscriptos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias expedidos por Organismos y Entidades del Estado por servicios ejecutados. * Se otorgarán 2,5 puntos por cada Contratos suscriptos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias expedidos por Organismos y Entidades del Estado por servicios ejecutados.	35	15	0
3)	**Cronograma de tareas**			
3.1	El oferente deberá presentar un plan de trabajos • 15 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas que demuestre la lógica de las tareas de fiscalizacion a desarrollar, las tareas que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización del listado de obras provisto.-	15	15	15

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026 - 6

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC

	• 10 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas en grafico de barras que demuestre fehacientemente la lógica de tareas a desarrollar, materiales y recursos de fiscalización a desarrollar que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización del listado de obras provisto -	10	10	10
	• 10 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas que demuestre fehacientemente la lógica de tareas a desarrollar, materiales y recursos, diagrama PERT-CPM y Camino Crítico, que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización del listado de obras provisto.-	10	10	10
		90	60	35

La oferta presentada por la firma **ING. LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 4108856-5.** con 90, puntos supera el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 06 de agosto del 2021 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal Francisco Solano López y Eusebio Ayala, con la oferta que pasa la evaluación de calidad.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO • Unidad Operativa Contrataciones • UOC

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR DE UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026 - 6

Municipalidad De San Alberto

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

Capital del Agro

San Alberto – Alto Paraná

SAN ALBERTO 26, DE AGOSTO DEL 2021.-

NOTA DE COMUNICACION N° 026/2021.-
SEÑORES:
ARQ. DIEGO GUILLERMO FRANCO V.
DIRECCION: KM 9 ACARAY - CIUDAD DEL ESTE
TELEFONO: 0986- 301.007
CORREO ELECTRONICO: diegofrancosoy@hotmailcom
P R E S E N TE

De mi consideración:
Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de la oferta participante en el llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N.°06/2021 –PAC N° 397.914,** convocado para el **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS",** realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución IM N°.039, de fecha 05 de Enero del 2021, integran el Comité el Abogado Luis Gallardo Pereira Asesor Económico, Abogada Brenda Edith Álvarez González Encargado de Despacho y Ariel Ramirez Ramos Secretario General, se expone lo siguiente:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE FISCALIZACION DE OBRAS				
ITEMS	DETALLES	PUNTOS		
1)	Preparación del Consultor	ING. LIDER GIMENEZ	ARQ. DIEGO FRANCO	S&S DE SONIA MENDOZA
1.1	Profesional con título universitario por carreras culminadas del ramo de la construcción como ser ingenieria civil o arquitectura, con experiencia general a ser puntuada de la siguiente manera: • 10 puntos Profesionales Graduados en el área de Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con experiencia igual a 10 (diez) años, en el rubro de Fiscalización de Obras en empresas u organizaciones del sector público en trabajos iguales a lo solicitado o certificados de otras municipalidades.	10	10	0
	El profesional deberá contar con patente municipal vigente, Matricula del MOPC, copia de Título Universitario legalizado por el MEC (copias autenticadas por Escribanía).	10		0
2)	Experiencia del Consultor			
2.1	El profesional oferente deberá acreditar experiencia en Fiscalización de Obras con la presentación de Copias de Contratos suscriptos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias expedidos por Organismos y Entidades del Estado por servicios ejecutados. • Se otorgarán 2,5 puntos por cada Contratos suscriptos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias expedidos por Organismos y Entidades del Estado por servicios ejecutados	35	15	0
3)	Cronograma de tareas			
	El oferente deberá presentar un plan de trabajos • 15 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas que demuestre la lógica de las tareas de fiscalización a desarrollar, las tareas que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización	15	15	15

Arq. Diego Franco
Proyecto y Fiscalización de Obras
R. P. N° 2804

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC

3.1	del listado de obras provisto.- • 10 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas en grafico de barras que demuestre fehacientemente la lógica de tareas a desarrollar, materiales y recursos de fiscalización a desarrollar que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización del listado de obras provisto .- • 10 puntos a aquel plan de trabajos con cronogramas de tareas que demuestre fehacientemente la lógica de tareas a desarrollar, materiales y recursos, diagrama PERT-CPM y Camino Crítico, que correspondan a la organización del trabajo de fiscalización del listado de obras provisto.-	10 10	10 10	10 10
		90	60	35

La oferta presentada por la firma **ING. LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 4108856-5,** con 90, puntos supera el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 06 de agosto del 2021 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal Francisco Solano López y Eusebio Ayala, con la oferta que pasa la evaluación de calidad.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
Unidad Operativa Contrataciones
UOC

ABOG. LUIS GALLARDO
ASESOR DE UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Arq. Diego Franco
Proyecto y Fiscalización de Obras
R. P. Nº 2804